

ATAQUE CARDIACO

ACCIONES FRENTE A EVENTOS que afecten a Colaboradores

N°	Actividades	Instancia	Responsable	Gerencia	Tipo	Evento
1	Informar al colaborador y/o familiares que es posible trasladarlo al hospital o clínica que se ajuste a su plan de salud dentro de las 48 horas siguientes al evento.	Después	Gerencia de Personas	Todas las Gerencias	Acciones post emergencia	Ataque Cardíaco
2	Si el evento fue en horario hábil y los colaboradores observaron la situación, se sugiere al encargado del área (Gerentes/Subgerente/Jefe) determinar si se continua la actividad laboral o se envía al personal a casa: a) Si la acción es continuar trabajando, se debe dar un receso de 1 hora para realizar contención, mediante una pequeña charla sobre lo ocurrido y averiguar del estado de salud del colaborador. b) Si la acción es enviar a casa, es importante coordinar para la recepción del personal al día siguiente una charla respecto a lo acontecido, realizando contención con apoyo de RRHH. De ser necesario solicitar apoyo con el IST.	Después	Jefe Directo	Todas las Gerencias	Acciones post emergencia	Ataque Cardíaco
3	Si parte del equipo de trabajo no se encontraba al momento del evento y tampoco al momento de la charla, será responsabilidad de su par más cercano informar lo acontecido tal como se le transmitió por la jefatura. Lo anterior con la finalidad de evitar malos entendidos.	Después	par más cercano.	Todas las Gerencias	Acciones post emergencia	Ataque Cardíaco
4	Contención al colaborador afectado y orientación a la familia respecto del seguro de salud complementario.	Después	Jefe Directo / Bienestar	Gerencia de Personas	Acciones post emergencia	Ataque Cardíaco
5	Apoyo y preocupación permanente por el colaborador afectado durante su periodo de recuperación.	Después	Jefe Directo	Gerencia correspondiente	Acciones post emergencia	Ataque Cardíaco
6	Informar a la jefatura directa del afectado fecha de vencimiento de la licencia médica.	Después	Asistente de RRHH	Gerencia de Personas	Acciones post emergencia	Ataque Cardíaco
7	Reunir al equipo de trabajo y comunicar fecha en la cual se reintegrará el colaborador afectado, las condiciones en las cuales lo hará y el apoyo que se necesitará de cada colaborador en particular.	Después	Jefe Directo	Todas las Gerencias	Acciones post emergencia	Ataque Cardíaco
8	Ayudar a la reinserción del colaborador afectado a sus labores e inclusión a un programa de monitoreo de presión arterial, colesterol y peso frecuente.	Después	Jefe Directo / Bienestar	Gerencia de Personas	Acciones post emergencia	Ataque Cardíaco